

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: "Perfeccionamientos en Zapatos para
baño."

POR

Señorita Edna Sanguinet Ward

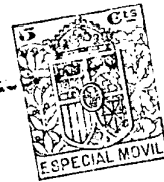
DE

Fort Worth,

Condado de Tarrant,

Estado de Texas

Estados Unidos de América



El presente invento se refiere a zapatos o sandalias y de un modo especial a los zapatos que suelen llevarse para el baño en la playa. El objeto del invento es realizar zapatos o sandalias que se puedan emplear también en baños de agua dulce o de agua salada, y que puedan ser llevados con toda comodidad, lo mismo en la playa que en otros lugares, sin que en ellos pueda ejercer influencia alguna ni el agua dulce ni el agua del mar, de tal suerte que los pies estén resguardados dentro del agua y fuera de ella.

En la memoria que viene a continuación se explicarán otros fines y ventajas del invento, refiriéndose para ello a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La Fig. 1, es una vista en perspectiva de una forma de zapato establecida con arreglo al presente invento.

La Fig. 2, es otra vista en perspectiva de otro zapato que constituye una ligera variante del que vá representado en la Fig. 1.

La Fig. 3, es también una vista en perspectiva representando el mismo zapato que la Fig. 2, pero visto por el lado opuesto.

La Fig. 4 es otra vista más en perspectiva de un zapato de estilo diferente.

Los mismos números de referencia sirven para indicar partes y piezas similares en las diferentes figuras.

De una manera general, el zapato de mi sistema perfeccionado se fabrica en caucho u otra materia sucedánea del caucho, consistiendo el principal esfuerzo en establecer un zapato que, no tan solo resulte cómodo al calzarle sino que además, no se deteriore, ni por la acción del agua dulce ni por la del agua salada, y producir un zapato que pueda ser llevado confortablemente ya sea dentro del agua o fuera de ella. Toda persona necesita, lo mismo cuando se pasea por la playa, que cuando anda en el agua, de llevar un calzado aseado y cómodo y de estilo apropiado.

La parte superior o pala 1 del zapato está hecha preferentemente de caucho o de una materia análoga, y este



caucho deberá ser comodo para la persona que lleve puesto el zapato, que tambien deberá ser resistente. El tacón 2, se construye, de preferencia, de caucho vulcanizado para que resulte de mas dureza y resistencia, pudiéndose tambien fabricar de fibra o de corcho impregnados de caucho. La curva, arco o puente tambien esta hecha de caucho dotado de una resistencia tal que dicha parte del zapato conserve siempre su forma y sirva de sosten al pie. Dicho puente puede ser enterizo o solidario del tacón 2. La otra parte 4 del piso del zapato puede estar hecha de un material mas blando y de suficiente elasticidad para que resulte cómodo al pisar. La citada parte 4 del piso puede tambien ser vulcanizada para que forme una sola pieza con el puente 3. Las demas partes 1 son vulcanizadas o son enterizas con el piso 4 y el puente 3, de tal manera que el zapato entero resulta de una sola pieza pero constituida por materiales de diferente resistencia. Las correas o coturnos para sujetar el zapato pueden tambien formar cuerpo con la parte superior que constituye la pala o empeine. En la Fig. 2 la ligadura 5 arranca enteriza del empeine y lleva una lazada destinada a recibir la correhuela de sujeción 6 que está formada en la parte posterior del empeine 1. Tambien se puede abrochar la ligadura 5 por medio de un botón 7, según se ve en la Fig. 2, y llevar la ligadura o correa varios ojales para abrocharla, y adaptarla a pies de distintas dimensiones. En la forma de correa representada en las Figs. 2 y 3 tira del puente y del contrafuerte del zapato. En la forma de correa 9 representada en la Fig. 1, dicho órgano arranca de la parte extrema posterior del empeine, y se puede sujetar por delante del pie por un sistema de ligadura análogo al representado en las Figs. 2 y 3.

En la forma de correa 10, representada en la Fig. 4, la correa se desliza por una ligadura 11 que forma parte integrante del zapato, sujetándose dicha correa por delante por medio de una hebilla o por cualquier otro medio.

Claro está que sin apartarse del espíritu del invento se puede emplear para la fabricación de esta clase de



calzado otra clase de material que sea tambien impermeable al agua. Asi, por ejemplo, se podrá emplear fibra o corcho impregnando o impermeabilizando dichas materias con caucho, una disolución de caucho o de cualquier otra materia impermeable al agua.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento asi como la manera de llevarlo a cabo en la practica, debo hacer constar nuevamente, que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España, es por:

"Perfeccionamientos en zapatas para baño"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Por un zapato que comprende un cuerpo hecho de una materia blanda impermeable al agua más salobre, vulcanizado por el cuerpo, con una parte en forma de arco o puente y su tacón combinados, de caucho duro, vulcanizado sobre la suela y el cuerpo.

2º.- Un zapato para uso de bañistas que comprende una parte de tacón y el puente combinados hechos de caucho endurecido, constituidos de manera que se ciñan al contorno del pie de la persona que deba usar el zapato; una suela de caucho mas blando vulcanizado al puente y al tacón del zapato, y un cuerpo formado de caucho blando y vulcanizado sobre dicha suela y sobre dicho puente.

"Perfeccionamientos en zapatos para baño"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 17 de Agosto de 1926.

Edna Sanguinet Ward.

P.P.

00 SANJES, LEREZU

Fig. 1

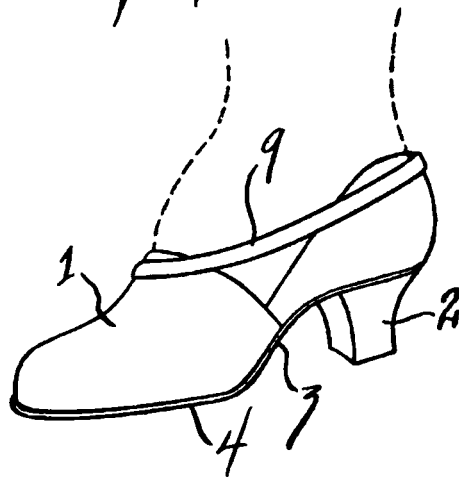


Fig. 2

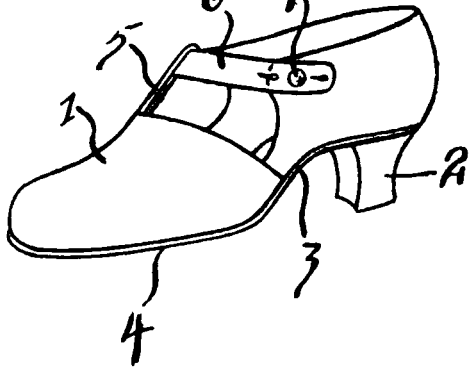


Fig. 3

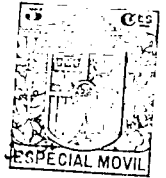
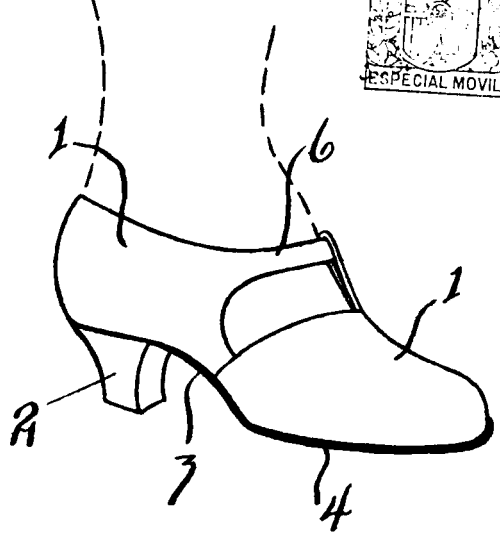
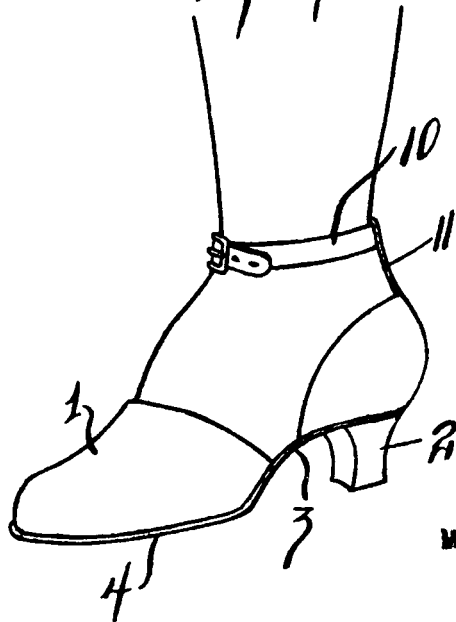


Fig. 4



Madrid 17 de Agosto de 1926.

[Handwritten signature]